Asunción, 28 de abril del 2022

Señor
ABOG. **PABLO SEITZ,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer mención a la Nota DNC N° 2948 /2022, en el marco del proceso "Contratación de Servicio de Limpieza Integral con Contrato Plurianual" – ID 367464, al respecto cumplo en remitir descargo a los puntos observados:

1. Indicamos a la Contratante, que el ID (367646) referido en la Resolución MAG N° 430 no corresponde al proceso de referencia "Servicio de limpieza de edificio con contrato plurianual", se solicita subsanar.

Descargo: Se dio cumplimiento. Remito adjunto la Resolución MAG N° 459.

Atentamente

RAQUEL LANERI VIDAL
JEFA Sub UOC – DINCAP

Dirección de Contrataciones Sub Unidad Operativa de Contrataciones MAG SUOC - DC